

Tras masacre en Curuguaty

## Se exhorta a Defensoría del Pueblo paraguaya a cumplir con protección de derechos humanos

**Boletín de Prensa N. 095**  
**Quito, 22 de junio de 2012**

Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador, en su calidad de Secretario General de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) del Continente Americano, dirigió esta tarde una carta al Defensor del Pueblo paraguayo, Manuel Páez Monges, expresando su preocupación con respecto a los hechos suscitados en la localidad de Curuguaty, Paraguay, donde ha habido pérdida de vidas humanas.

En dicha misiva, Rivadeneira expresa su solidaridad con el pueblo paraguayo y exhorta a su homólogo paraguayo, como titular de la institución de Derechos Humanos de su país, a ejercer de manera decidida su función de protección de los derechos humanos y de defensa del orden constitucional.

“Exhortamos a la Defensoría del Pueblo de Paraguay, para que en cumplimiento del mandato para el que fue creada, inste a los canales institucionales correspondientes se establezca la verdad, justicia, responsabilidad y reparación por la muerte de las personas en el conflicto en Curuguaty; y se garantice el derecho a la defensa y al debido proceso en el juzgamiento político del Presidente Fernando Lugo”, anota la carta.

La Secretaría de la Red de INDH remitirá también este comunicado a la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, solicitando se haga seguimiento a la situación que se vive actualmente en Paraguay.

**Dirección Nacional de Comunicación**



youtube



twitter



facebook